



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

¡Feliz Día del Traductor Público!

1.º de abril de 2013

1.º de abril: Día del Traductor Público. Un festejo con historia

La investigación de las traductoras Magee y Pereiro, volcada en el libro *Brisas de la historia*, demostró que el 1.º de abril era la fecha que correspondía al festejo de nuestro día. Fue una decisión acordada por el viejo Colegio de Traductores Públicos Nacionales que hoy honramos.

Probablemente existan cientos de fechas que rememoran hechos fundamentales para la vida personal y colectiva de los traductores matriculados en el CTPCBA. Recuerdos de momentos importantes donde la institución fue dejando señales claras de su crecimiento, días en los que el esfuerzo conjunto daba muestras de madurez gracias al granito de arena que cada colega aportaba.

Esas fechas y momentos surgen a partir de signos clarísimos de fortalecimiento y afianzamiento de la profesión de traductor público a lo largo del siglo XX. La actividad comienza a organizarse hasta que se conforma el Colegio de Traductores Públicos Nacionales, el cimiento de lo que iba a ser el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

>> 1.º de abril: Día del Traductor Público. Un festejo con historia

Pero cómo elegir y decidir en qué fecha celebrar nuestro día fue un dilema que atravesó la historia del Colegio. Ya existía el Día Internacional del Traductor, pero la necesidad de tener un día propio crecía permanentemente. Fue gracias a la memoria recobrada y reconstruida a través del libro *Brisas de la historia* —un trabajo de las traductoras públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro que cuenta la historia de los Colegios y de sus traductores— que se pudo establecer por consenso una fecha acorde con su significado. Magee y Pereiro cuentan en su investigación cómo se originó el verdadero Día del Traductor Público. Aquí publicamos el párrafo que se refiere al origen de nuestro día y que se encuentra en el libro citado:

... en 1943, se estableció el 19 de abril como el Día del Traductor, en razón de que ese día del año 1897 había sido reglamentada, por primera vez, la entrega de Diplomas Periciales para Contadores, Calígrafos y Traductores Públicos, mediante un decreto del Presidente de la Nación. El primer festejo se llevó a cabo en 1944 en la Asociación del Profesorado de la calle Maipú 523. Curiosamente, con posterioridad, en el Acta N.º 59 del 4 de noviembre de 1964, se aprobó como fecha para festejar el Día del Traductor Público el 1.º de abril, aduciendo la misma razón: por ser reglamentada por primera vez la entrega de diplomas. Es de suponer que existió un error de distracción o de caligrafía al labrar las actas, ya que en las primeras, aparecía como fecha el 1.º de abril, luego se hablaba del 19 de abril y, finalmente, cuando se encomendó a la Trad. Whelan el estudio de los antecedentes que permitían establecer el día del año que correspondía celebrarlo, por una-

nidad se aprobó como fecha el 1.º de abril. También se determinó la fecha de fundación del Colegio el 22 de febrero de 1938.

De este modo, gracias al trabajo arqueológico de estas traductoras investigadoras, se pudo saber que había una fecha que representaba fielmente la idea de momento fundante de nuestra institución.

En vísperas del 40.º aniversario del CTPCBA, es necesario recordar que en una época existió lo que familiarmente llamamos «el Colegio viejo» (Colegio de Traductores Públicos Nacionales), que agrupó a los colegas durante muchísimos años, hasta tiempo después de la sanción de la Ley 20305 de creación de nuestro Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Algunos colegas jóvenes pueden sorprenderse al enterarse de que durante un tiempo coexistieron las dos entidades, hasta que, por decisión de la Asamblea, se disolvió el Colegio de Traductores Públicos Nacionales y el CTPCBA quedó como única institución aglutinante de los traductores públicos.

Ese viejo Colegio Nacional nació el 22 de febrero de 1938, cuando se reunieron en el edificio de Avenida de Mayo 810 los traductores públicos matriculados ante los Tribunales de la Capital, con el objeto de constituir una asociación civil bajo la denominación de Colegio de Traductores Públicos Nacionales.

Otro hito en nuestra historia ocurrió en 1950, cuando el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas resolvió transformar en «curso» la carrera de Traductorado Público y otorgar a los egresados

un certificado en lugar de un diploma. Este retroceso formó parte de las marchas y contramarchas que sufrió el desarrollo de la carrera y de la profesión, de lo que nos ocuparemos oportunamente.

Y finalmente, nuestro Colegio nació el 25 de abril de 1973, cuando se promulgó la Ley 20305, hecho al que la Comisión Directiva de aquel entonces hizo referencia en su reunión del día 8 de mayo de 1973, al mencionar «la sanción y promulgación de la Ley N.º 20305 que regula el ejercicio profesional del Traductor Público Nacional».

Desde entonces, el Colegio transitó, sin descanso, un camino poblado de logros y objetivos alcanzados que se fueron superando a sí mismos unos tras otros.

Hoy, en el Día del Traductor Público y a punto de que el CTPCBA cumpla cuarenta años, debemos tener en cuenta que el ejercicio de la profesión de traductor público exige, cada vez más, una mayor especialización y conocimiento. El control de calidad, la eficiencia, la seguridad y la garantía de producto marcan el rumbo y caracterizan nuestra labor, y en eso pensamos cuando llegan estas fechas tan especiales. Todos esos son motivos que nos movilizan y nos incentivan a seguir creciendo en lo personal y en lo colectivo porque nuestro granito de arena multiplicado por miles se ha convertido en un sueño realizado: un Colegio que nunca deja de crecer y trabaja por cada uno de los matriculados.

¡Feliz Día del Traductor Público! ■

El adiós a una querida matriculada

En febrero nos dejó la traductora pública Victoria Picasso. Rita Tineo, su coordinadora en la Facultad de Derecho, la recuerda como una gran colaboradora. «Tanto en su paso por Extensión Universitaria como en su actividad docente en la carrera de grado de Abogacía, se destacó por su dedicación e iniciativa», resalta la colega.

Picasso se desempeñó como profesora de Inglés Extracurricular y como jefa de trabajos prácticos de la materia Lectocomprensión en Inglés III.

Siempre se recordarán su calidez, su buena predisposición y su sentido del humor.

También, su fortaleza y su optimismo frente a la adversidad.

El CTPCBA envía sus condolencias a familiares y amigos.

